

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 16 - N° 736 - 16 de octubre de 2010

Informe Semanal

“Año del Bicentenario”

EDITORIAL

17 de
Octubre,
Día de la
Lealtad

**Documento
final del LIII
Congreso
Ordinario**



La autoridad
paterna



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZYFUERZA
DERIO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Jornada de danzas árabes

El día domingo 10 se realizó el 6º Certamen de Danzas Árabes, organizado por la Escuela de Danzas "Harem".

Una vez más la actuación del jurado que intervino estuvo a cargo de la odalisca Aracelli de la ciudad de Buenos Aires. Participaron de la jornada distintas academias de danzas de las ciudades de Villa Ma-

ría y de Río Cuarto.

En dicho evento recibieron menciones especiales las alumnas Macarena Avaca y Rocío Ceballos, quienes son hijas de compañeros afiliados a este Sindicato.

También se realizó un Seminario de Actualización en Danzas Árabes, en horas de la mañana de ese día.



Se pospone jornada familiar

Informamos a los compañeros afiliados que, por razones de fuerza mayor, se suspenderá la jornada del próximo 24 de octubre, en la cual se planificaba festejar el Día de la Familia, en instalaciones del Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco", tal como fuera publicado en anterior

número de nuestro Informe Semanal.

Como mencionáramos anteriormente, lamentablemente razones ajenas al gremio nos impiden concretar este proyecto en la fecha indicada, de todos modos queda abierta la posibilidad para llevarlo a cabo en otra ocasión.

EDITORIAL

17 de Octubre, Día de la Lealtad

Qué fecha trascendental para la historia argentina y particularmente para la clase obrera de nuestro país fue el 17 de octubre de 1945. Como se sabe, ese día, se produjo una gran movilización de los trabajadores pidiendo por la libertad del entonces coronel Juan Domingo Perón, promotor, desde la Secretaría de Trabajo que él mismo había creado, de la gran mayoría de los derechos, aún vigentes, de los trabajadores argentinos, razón por la cual fue detenido por el gobierno militar instalado en ese tiempo.

Tan importante fue el momento que se puede decir que prácticamente a partir de ese instante nació el peronismo y se instauró el 17 de octubre como el Día de la Lealtad de la clase trabajadora para con su líder natural.

Por aquellos años y desde entonces, en la vida del peronismo, cada 17 de octubre sirvió para renovar la lealtad a Perón y a la doctrina justicialista creada por el nombrado dirigente.

Esa fue la época en que el movimiento obrero argentino tuvo real protagonismo en los grandes temas nacionales y gozó de máxima representatividad con el advenimiento de los sindicatos en toda su magnitud; es decir que prácticamen-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

te el sindicalismo argentino viene de la mano de Perón, por eso decimos habitualmente que los sindicatos le pertenecen.

Todos los 17 de octubre de cada año se conmemora el Día de la Lealtad, pero hoy, a muchos, les cuesta entender el real significado de esa palabra; lamentablemente, casi toda la clase política que se dice peronista usa esta fecha para tocar las fibras íntimas de quienes todavía conservamos la lealtad al compañero Perón y a la doctrina justicialista con la finalidad de sacar algún rédito político, pretendiendo cosechar la simpatía de los trabajadores para alguna contienda electoral cercana.

Cada persona o político en este caso tiene la libertad de actuar y construir su espacio



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

como mejor le parece, pero debe hacerlo en nombre propio, no utilizando la figura de Perón y autodenominándose seguidores de la doctrina justicialista para el discurso, pero a la vez produciendo en la práctica hechos que van en contra de los pensamientos del desaparecido líder y su doctrina.

Con esto queremos señalar que en la mayoría de la clase política argentina aflora la hipocresía, y para demostrar esto los argumentos sobran; se dicen peronistas y comparten fórmulas electoralistas con gente de cualquier extracción política, incluidos los que están enfrentados totalmente con la

→

doctrina social justicialista; se dicen defensores de los derechos de los trabajadores, tal como lo hizo Perón, pero desoyen sus consejos y dividen al movimiento obrero pretendiendo crear otra central obrera solamente por una porción de poder y así podríamos continuar con una larga serie de

ejemplos que fundamentan aún más lo que decimos.

Por más que algunos pretendan hablar de apertura, de modernidad, de adecuarse a los tiempos, etc., etc.; Perón hubo solamente uno, como una sola es la doctrina justicialista, cada 17 de octubre, al menos los trabajadores, seamos leales a

nuestro líder y a nuestra doctrina, es la única manera de conservar en el tiempo los beneficios sociales por los que luchamos y supimos conseguir con la inestimable ayuda de aquél Secretario de Trabajo detenido por la oligarquía de aquella época e inmortalizado con la lealtad del pueblo trabajador.

Distinción en la Feria del Libro

Durante los días 7 al 11 de octubre se realizó una nueva edición de la Feria del Libro «Juan Filloy» Río Cuarto 2010, auspiciada por el gobierno municipal.

En esta ocasión, recibió una distinción especial el participante Khalil Ganim El Kadre, alumno del 4º grado de enseñanza primaria, e hijo del compañero Hugo Ganim El Kadre, quien es afiliado activo de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto.

El pequeño Khalil fue galardonado por una de las ilustraciones del cuento titulado “Trapecista de nubes”, publicado en el libro “Córdoba cuenta”, selección de textos realizada por Lilia Lardone, entre alumnos de las

escuelas de cada localidad de donde son oriundos los veinte escritores que reunió en el libro, a través de la Editorial Comunicarte.

Al mismo tiempo, en el Paseo del Buen Pastor en Córdoba Capital, avalado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Provincia de Córdoba, se realizó una muestra en gigantografía, de todas las ilustraciones de los cuentos publicados en “Córdoba cuenta”, antología de literatura para niños.

La Editorial Comunicarte entregó distinciones en el Salón Blanco de la Municipalidad de Río Cuarto en horas de la mañana del día viernes 8.



La autoridad paterna

El comentario, publicado por “Puntal” en su edición del pasado 9 de octubre, de la Licenciada en Psicología Beatriz C. Tenaglia, nos mueve a pensar en este tema que - por su actualidad- refleja la situación con mucha claridad, lo cual nos motivó a transcribirlo en parte:

“El permanente desafío de los chicos y adolescentes a la autoridad es moneda corriente para los padres de hoy. Cuando alguien se atreve a desafiar a otro es porque cree que tiene posibilidades de ganar, en esta especie de pulseada imaginaria que se da en la relación. Y si hablamos de chicos desafiantes e hiperestimulados, por un lado; y de adultos agotados por su pareja, su trabajo, sus proyectos personales y el poco tiempo disponible, por el otro, las posibilidades de que los primeros ganen serán muchas”.

“Los momentos de enfrenta-

miento dentro de una familia existen y son saludables; no son episodios únicos, sino que refieren a una historia; hay un momento de irritación que forma parte de una secuencia. Y es en la secuencia donde el enfrentamiento puede ser fecundo, cuando hay esclarecimiento y cambio de actitudes. Claro que el resultado puede ser nefasto cuando todo termina en una ruptura o en un silencio. En general hay que tomar las zonas de malestar como espacios para pensar en conjunto, para hablar una, dos, diez veces. Porque lo que no se entiende el primer día o el primer mes, a veces se entiende al año siguiente. Hay conflictos que parecen insufribles pero, al tiempo, han desaparecido.”

“**La autoridad no es mala, sino necesaria y ordenadora.** En una familia, las reglas las ponen los adultos y los menores las cumplen. Porque la familia, aunque tenga diá-

logo, es un sistema jerárquico, no democrático. Los hijos y los padres no son iguales, y eso no significa ser autoritarios, sino reconocer las responsabilidades de cada uno. Los papás necesitan reflexionar sobre las cosas a las que dirán **no** siempre, y sobre aquéllas a las que siempre dirán **sí**. Porque al chico le perturba la falta de seguridad. El hábito de decir que sí para sacárselo de encima y después, cuando se lo piensa mejor, cambiar de idea y decir no, es perjudicial. Lo que el chico necesita son pautas claras.”

“Es normal que un chico intente vulnerar la voluntad del adulto, pero el adulto debe mantener su postura de seguridad, proteger y ofrecer un marco adecuado para el crecimiento. Si el adulto toma su lugar, el niño y el adolescente retomarán el suyo. No hacer lo que ellos quieren, sino lo que se debe hacer... ésa es la cuestión.”



Día de la Madre

En octubre se festejan dos importantes hechos, uno es durante el segundo domingo y está vinculado con la familia, el otro en el tercer domingo y es el Día de la Madre.

Como en la constitución de la familia hay un sinfín de roles que se desempeñan tanto por parte de la mujer como por el hombre unidos ambos, en los afectos, y luego con la llegada de los hijos que engendran las mamás, a través de un hecho increíblemente trascendental como lo es la maternidad, así es que llegamos a querer definir qué siente una madre, en este caso visitamos a una compañera que esperaba sólo uno y nacieron dos. “Nunca pensé que podrían ser dos y cuando el médico dijo ‘se ven claramente dos cabecitas’, rompimos en llanto de alegría junto al papá y su abuela materna, al recibir *semejante* noticia, así fue que salí de allí y sentía al caminar por la calle que era única, que al preguntarme la gente nena o varón yo sólo pensaba en la idea de que eran mellizos, sólo eso, no importaba más. Esas vivencias son hermosas, inimaginables por quienes no lo viven, en el momento en que supimos que eran mellizos, se movilizó toda la familia, en todo momento todos pensando en los sexos, en los nombres, en sus ropitas, en los cuidados y en tantas cosas que aparecen en el

corazón de uno, como una intuición, como es el cariño, como es el amor.

Mis mellizos fueron los únicos en nuestra gran familia, ellos también sintieron siempre esa originalidad.

Aunque la gestación fue normal, el nacimiento que ocurrió a los ocho meses fue difícil y complicado, a partir del momento en que estas circunstancias fueron superadas, ellos llegaron a casa en medio de un mundo de planificaciones, expectativas, preparativos, y pensando en ¿quién sería el que pasearía por primera vez en el changuito doble, a los niños? Fueron aquellos años como jugar con lo más caro a mis sentimientos hasta ese momento, luego se completó la felicidad con la llegada de la hija.

Siempre sentí orgullo de mis tres hijos, a través de vacaciones compartidas, fiestas de cumpleaños, diferentes situaciones tanto en la escuela primaria, secundaria y tercer nivel cada uno con sus características particulares y singulares.

Y ahora sueño con los hijos de mis hijos.

Por este medio, saludo a todas las madres de la comunidad lucifuercista en su día, pensando que todas ellas sienten el mismo orgullo y la misma felicidad.”

E.R.



Documento final aprobado por el Congreso del gremio

Cumpliendo con el compromiso asumido, damos a conocer los términos del documento final "Tiempos de Convivencia" que aprobara por unanimidad el Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) llevado a cabo a partir del día 4 de octubre en instalaciones del Hotel "13 de Julio" en la ciudad de Mar del Plata.

En él se ha plasmado el pensamiento del gremio con respecto a todos los temas que fueran materia de análisis y consideración en el transcurso de sus deliberaciones, resumiendo así - conceptualmente- la posición histórica que ha sostenido Luz y Fuerza a lo largo del tiempo,

sobre aspectos fundamentales como: desencuentros institucionales, intención de cambio del Modelo Sindical Argentino, el Impuesto a las Ganancias sobre los ingresos de los trabajadores activos y jubilados, etc.

Asimismo, fueron enviadas notas al Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; al Subsecretario de Coordinación de Control y Gestión del Ministerio de Planificación Federal; al Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y al Presidente de Nucleoeléctrica Argentina SA (NASA), Arq. Julio De Vido; Lic. Roberto Baratta; Dr. Carlos Tomada e Ing. Eduardo

Messi respectivamente.

En ellas se plantean resoluciones adoptadas por el Congreso repudiando la actitud de ATE en la empresa NASA y reafirmando la representatividad de la FATLyF en todo el ámbito nacional ante la existencia de "supuestas Agrupaciones" que dicen representar a personal de "primera", con el ánimo de vulnerar, a partir de acuerdos con la patronal o el Poder Político de turno, los legítimos derechos de los trabajadores representados por nuestras organizaciones sindicales.

A continuación transcribimos el texto integral del documento final del LII Congreso Ordinario del gremio:





Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

DOCUMENTO APROBADO POR EL LIIº CONGRESO ORDINARIO DE FATLYF

“TIEMPOS DE CONVIVENCIA”

Al iniciar esta nueva etapa de la vida institucional de la FATLYF, este Congreso Ordinario considera necesario efectuar algunas reflexiones a ser tenidas en cuenta por este nuevo Secretariado Nacional, que tiene por objeto no solo representar a los Sindicatos de Luz y Fuerza de todo el País, sino que también tiene la enorme responsabilidad de conducir a nuestro Gremio en el logro de mayores objetivos sociales y ubicarlo en un lugar expectante en el seno de la Sociedad en la cual nos desenvolvemos.-

Los tiempos que vivimos los argentinos no son precisamente fáciles. Parecería que estamos empeñados en hacer todas las cosas cada vez más difíciles. De otra manera no se explica el total desencuentro en el cual están inmersas la mayoría de las instituciones. Instituciones que basamentaron la trayectoria y la vida de este bendito país. Un país que pasó de una sociedad dividida entre ricos y pobres, donde todo era explotación, al esplendor de 1945 que refulgió y marcó a fuego al pueblo argentino, al otorgársele a todos los trabajadores los derechos inalienables que constituyeron un antes y un después en las entrañas del Sindicalismo Argentino.-



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

Después vinieron largos caminos de desencuentros que ni el propio General Perón logró eliminar, producto de su rápido fallecimiento, que frustró el acuerdo con Balbín para lograr la pasificación nacional. La oscura noche de la dictadura termino de rasgar en jirones a todos los argentinos, muertes, desapariciones, derechos conculcados, vejaciones y mucho más, que aún hoy repercuten permanentemente en todos nosotros.-

La llegada de la democracia trajo como consecuencia una oleada de esperanza y credibilidad. Se reestablecieron las instituciones, se normalizaron los Sindicatos y los argentinos comenzamos nuevamente a creer. Después de 27 años debemos reconocer que tuvimos que soportar vaivenes que pusieron a prueba y quizás fueron solidificando esta democracia que debemos defender con todo el esfuerzo de los argentinos.-

Intentos de modificar las leyes sindicales, privatizaciones de servicios esenciales originando despidos reales y encubiertos como los retiros voluntarios, la no inversión y la fuga de capitales. Los países de America Latina eran otra vez "piezas de laboratorio" del Poder Económico Mundial.-

También todo eso pasó quedando un país con escasa inversión, empobrecido y endeudado, con un final abrupto del "uno a uno", el corralón, el corralito y la devaluación que quebró una continuidad republicana, con el record histórico de una sucesión de presidentes en tan poco tiempo.-

Y nuevamente empezamos, con mucha fé y con el convencimiento de sacar adelante este formidable país, basado en



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

su riqueza inagotable y en una población llena de profundos principios que valorizan cualquier emprendimiento.-

En esos tiempos, Luz y Fuerza instó al Gobierno a “Argentinizar” los servicios esenciales que habían sido privatizados y a retomar la normalización de los mismos. Con una presentación ante el Ministerio de Planeamiento e Infraestructura, allá por el 2004, instábamos a recuperar los servicios esenciales por medio de la “argentinización”, rescatándolos de las “fauces” de ese capitalismo salvaje que tanto gravitó en la vida de los argentinos.

Algunas cosas se lograron. Se argentinizaron algunas áreas, se comenzaron a implementar las obras que fueran programadas por A y E.E en un verdadero Plan Federal, el Estado Nacional se hizo cargo nuevamente de la planificación y de la instrumentación de políticas en el sector eléctrico, se mantuvo la negociación salarial, se mejoraron beneficios para los trabajadores activos y jubilados, se trabajó buscando atenuar los aspectos degradantes que arroja la desocupación, se avanzó en la distribución de la riqueza, se fortalecieron las reservas del Banco Central, se instrumentó una política agresiva relacionada con los derechos humanos, como temas a destacar. Seguramente falta mucho más. Pero lo que más preocupa es el estado de conflictividad que se nota en casi todos los sectores que integran la Sociedad Argentina. Todo esta en controversia. No podemos entender tanta incompreensión, si uno inicia algo el otro se antepone. Nada es tolerado, todo es rebatido.

Turbulencia en todos lados. Disidencias permanentes y el Pueblo esperando.



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

En medio de esta falta de convivencia, estamos los argentinos preocupados por el futuro, si es que no se dejan atrás los intereses personales o de grupos, que están afectando el normal desenvolvimientos de la República.-

Es hora de ejercitar la convivencia, es hora de asumir las responsabilidades que a cada uno les corresponde, es hora de pensar en el país, es hora de basamentar la democracia, dejando atrás los rencores, las disidencias y pensar en un pueblo que está anhelante de conseguir un trabajo que lo dignifique y pueda conformar una familia que la aleje de tentaciones que están socavando sus propios cimientos.-

Si logramos esto, va a ser mucho más fácil encarar entre todos, los problemas de la inseguridad, que aqueja peligrosamente a todas las familias argentinas.-

Luz y Fuerza esta dispuesta a sumarse en pos de estos objetivos, pero tenemos que ser todos o por lo menos la mayoría. Porque hay muchas tareas y decisiones que todavía se deben realizar y solamente lo podremos lograr si todos empujamos para el mismo lado pensando solamente en el país.-

Una de las cosas que también preocupan es la presión internacional para intentar cambiar el Modelo Sindical Argentino, argumentando la falta de libertad sindical.-

Este Modelo Sindical que tenemos en la Argentina, que fuera concebido por el General Juan Perón junto a los trabajadores, es el que más Libertad Sindical practica, donde todos los afiliados tienen los mismos derechos y pueden ejercitar libremente sus pensamientos. El LXVI Congreso Extraordinario de FATLYF, que finalizó el pasado 2 de octubre, es el mejor ejemplo,



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

como así también lo son los distintos actos orgánicos que se suceden a diario en todas las organizaciones de todo el país, adheridas a la Confederación General del Trabajo.-

Este Modelo Sindical Argentino, es único en el mundo, con un masivo índice de afiliación de la inmensa mayoría de los trabajadores con relación de dependencia, mientras que aquellas organizaciones que reclaman por la falta de Libertad Sindical y a las cuales las apoyan organismos internacionales, no pueden ejemplificar lo mismo, dado que parecen más una organización social de ayuda mutua que una Organización Sindical.-

Sin duda, es un atropello más de esos Organismos Internacionales que carecen de legitimidad para normar la vida de las Organizaciones Sindicales, por la sencilla razón de que son instrumentadas por organismos con mayoría no sindical como lo es la Organización Internacional del Trabajo. ¿No será que al Sector Patronal les interesa más la atomización del Movimiento Obrero.?-

También es necesario eliminar el llamado impuesto a las ganancias, que se les aplica a todos los trabajadores activos y jubilados. ¿De que ganancia hablamos?. Esto es un impuesto al trabajo, dado que el salario es una contraprestación y no una ganancia. Al pretender nivelar para abajo se impide al trabajador progresar y vivir en dignidad.-

Si bien la CGT plantea estos temas, los trabajadores debemos impulsar en los estamentos que consideramos necesarios, una verdadera avanzada con el objetivo de lograr la anulación de



Par los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

esta medida, que no es otra cosa, que meterle la mano en el bolsillo a la gente.- Como así también respaldar el proyecto de distribución de las ganancias de las Empresas, porque el trabajador es factor fundamental en el resultado positivo de las mismas.-

Estas cosas y muchas que atañen a la necesidad de los argentinos, se deberán replantear, para no llegar a profundizar las disidencias. Para que la gente vuelva a creer, para que la participación sea una realidad, para que el diálogo entre todos vuelva a ser instaurado, para que volvamos a convivir en vez de denostarnos, para que dejemos de vernos como enemigos.-

El futuro requiere de grandezas, el futuro requiere convivencia, ojalá no nos equivoquemos y después tengamos que arrepentirnos.-

**EL PAIS NOS ESTA MIRANDO
EL PASADO NOS OBLIGA...**

Mar del Plata, 06 de octubre de 2010.-

JULIO CESAR IERACI
PRESIDENTE
LII CONGRESO ORDINARIO
FATLYF

Cronograma de horarios de atención en la sede central

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto recuerda a los compañeros afiliados que desde el pasado lunes 4 de octubre se modificó el cronograma de

horarios en la atención que se brinda en los distintos sectores de la sede social. A partir de la mencionada fecha quedó establecido de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ODONTOLOGÍA	09:00 a 12:00	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30
CLÍNICA MÉDICA	10:30 a 12:00 18:00 a 19:30	10:30 a 12:00 18:00 a 19:30	08:15 a 09:30 10:30 a 12:00	08:15 a 09:30 10:30 a 12:00	10:30 a 12:00 18:00 a 19:30
CARDIOLOGÍA		10:30 a 12:00	16:30 a 19:30		08:00 a 10:00
PEDIATRÍA	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30	18:00 a 19:30
KINESIOLOGÍA	09:30 a 10:30	09:30 a 10:30	09:30 a 10:30	09:30 a 10:30	09:30 a 10:30
NUTRICIONISTA	Solicitar turnos				
RETIRO DE ÓRDENES MÉDICAS AUTORIZADAS	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30
EXPENDIO DE ÓRDENES MÉDICAS	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00
EXPENDIO DE ÓRDENES DE PROVISIÓN	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30	09:00 a 12:00 16:30 a 19:30

1945 • 17 DE OCTUBRE • 2010

65° AÑOS DE LEALTAD JUNTO A PERON Y EVITA

*"Recuerden trabajadores: únense y
sean más hermanos que nunca".*

PERÓN

17 de Octubre de 1945



DIA DE LA LEALTAD



**FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE
LUZ Y FUERZA**

C.G.T.

UNI

62 ORGANIZACIONES

MEMORIA

Ejercicio Estatutario 2009/ 2010

Esta es la quinta de la serie de entregas semanales a través de las cuales publicamos la Memoria 2009/ 2010. Como se recordará, ésta se puso a consideración en la Asamblea General Ordinaria que tuvo lugar el pasado viernes 10 de setiembre.

En lo social

-segunda parte-

Secretaría de Previsión Social y Actas

En lo que respecta a la Secretaría de Previsión Social y Actas, este período trae aparejado situaciones disímiles entre los compañeros jubilados nacionales y los provinciales.

En el primero de los casos se da un hecho que se marca con el sello

de Luz y Fuerza, que es el reconocimiento a todos los compañeros jubilados nacionales que obtuvieron ese beneficio por intermedio de la Ley 24241; es decir la incorporación al Convenio Previsional.

Esta situación se dio luego de mucho trajinar, de varias reuniones

entre ANSeS, FATLyF y el Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal para que todos los jubilados afiliados a los sindicatos de Luz y Fuerza del país pudieran ser incorporados al Convenio que en la actualidad poseen los compañeros de la Ley 18037, de quienes hoy podemos decir que se encuentran -sin temor a equivocarnos- con haberes que corresponden y se comparan a quienes se encuentran en actividad. Además está decir que esta situación trajo aparejado que aquellos compañeros que se encontraban en condiciones de poder iniciar su trámite jubilatorio y no lo hacían, por ver los valores en los cuales se hallaban quienes se encontraban jubilados hoy, deseen poder comenzar con su trámite lo más rápido posible, lo que trae aparejado un problema para los compañeros de la Secretaría de Previsión de FATLyF que se han visto desbordados por la cantidad de expedientes que se encuentran encaminados y no teniendo una idea de cuál puede ser el número de compañeros que decidan realizar el trámite correspondiente, hecho éste al cual nuestro sindicato no escapa.

Pero este acuerdo alcanzado



*Cro. Horacio Daniel Garillo,
Secretario de Previsión Social y Actas.*

con ANSeS también provocó la necesidad de tener que re-alizar un aporte extraordinario a ese organismo, en virtud del elevado costo que significaba su aplicación, el cual en nuestro caso y para no afectar el salario de los compañeros afiliados, -es necesario recordar que este Convenio es únicamente para los AFILIADOS a los Sindicatos de Luz y Fuerza- se hace por medio de la modificación del Aporte Solidario Especial que se efectúa a la OSFATLyF, que es de un 2% y que se gira mensualmente a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, porcentaje éste que es igual al acordado con el organismo previsional nacional.

Ante esto, solamente algunos gremios hemos decidido, previo acuerdo con la FATLyF y la OSFATLyF, modificar la manera en la cual se girará ese porcentaje y para ello en los recibos de sueldo de los afiliados activos se debe incorporar el concepto "Resolución N° 268/09 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación", el cual debe ser depositado por las cooperativas como si fuera un aporte patronal, y el porcentaje que antes iba dirigido a la OSFATLyF será girado por la FATLyF a la Obra Social de lo que se envíe por medio del aporte convencional correspondiente al Fondo Compensador y de esta manera no se ven afectados ninguno de los actores.

A su vez, y aunque son muy esporádicos, se siguen realizando trámites en la UDAI local de ANSeS y lo que corresponda, como es habitual, relacionado con el Fondo Adicional Especial de la FATLyF y

demás trámites que se realicen con la Secretaría de Previsión Social de nuestra Federación.

En lo que respecta a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, podemos decir que a finales del año 2009 el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba se expresó en un fallo muy parecido al Decreto 1777 de año 1995, en el cual se manifiesta que los compañeros jubilados y pensionados del ámbito provincial deben percibir una remuneración del 82% del haber líquido, es decir: el 82% del 82%. Posteriormente a ello, el Gobierno provincial, por intermedio del Decreto 1830/09, se manifiesta que aceptando el fallo del TSJ de caso "Bossio" se manifiesta que se deberá tener presente que todos aquellos haberes que superen los seis mil pesos (\$6.000.-) se les abonará hasta esa cifra en efectivo y el resto en bonos o Títulos de Cancelación Previsional, quedando en estudio -caso por caso- a todos aquellos compañeros pasivos a quienes se les hicieron los descuentos por medio de la Ley 9504 y que fue de un porcentual mayor al 18% que estipula el fallo del TSJ, por lo cual ese excedente será devuelto en cuotas.

Posteriormente a ello, y para redondear todo lo sucedido en esos meses de diciembre del año 2009, la Legislatura provincial sancionó la Ley 9722, que establece algunas diferencias con el decreto antes mencionado, pero que incorpora un artículo, el 5º, que manifiesta que se suspenden todas las medidas cautelares que los compañeros jubilados hayan presentado en los tribunales de primera instancia, le fue-

ran favorables o no, situación ésta que hizo que el estudio jurídico que lleva adelante los amparos deba trabajar aún mucho más de lo que hasta el presente ha realizado y teniendo presente los alcances que una medida como esta puede traer ya que, más allá de lo manifestado por el TSJ de la provincia, creemos que un poder -en este caso el Legislativo- no puede sobrepasar lo que expresa el Poder Judicial.

Por otra parte, en lo que respecta al funcionamiento del organismo previsional provincial, y tal lo hemos venido señalando en cada oportunidad que se ha dado, seguimos adoleciendo de interlocutores válidos con quienes poder plantear todos los problemas que aquejan a nuestros afiliados. No obstante ello, seguimos realizando todas las gestiones que estén a nuestro alcance, ya sea en la sede central del organismo previsional como en la delegación de nuestra ciudad, que nos ha servido y de mucho para solucionar diversos problemas que no se podían dar en la ciudad de Córdoba.

En cuanto a la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, teniendo en cuenta que en el transcurso del corriente año y al igual que los compañeros que se encuentran en actividad, se realizarán las elecciones que definirán quiénes son los encargados de estar al frente de esta Comisión de Jubilados por otros cuatro años, queremos expresarle el agradecimiento por la labor desarrollada en todo este tiempo en lo que atañe a la actividad recreativa, social y cultural de quienes son para nosotros los pilares de esta gran familia que es Luz y Fuerza.

Las madres perdonan siempre, han venido al mundo para eso.

Alejandro Dumas, padre.

Secretaría de Vivienda y Obras

La actividad de la Secretaría de Vivienda y Obras, en el transcurso del período que nos ocupa, estuvo orientada a controlar el cumplimiento de los trabajos iniciados para dotar -en cada caso- de mayores beneficios a la gran familia lucifuercista, conforme las decisiones adoptadas por los cuerpos orgánicos de nuestro sindicato.

nalmente siempre alcanzamos las metas que perseguimos.

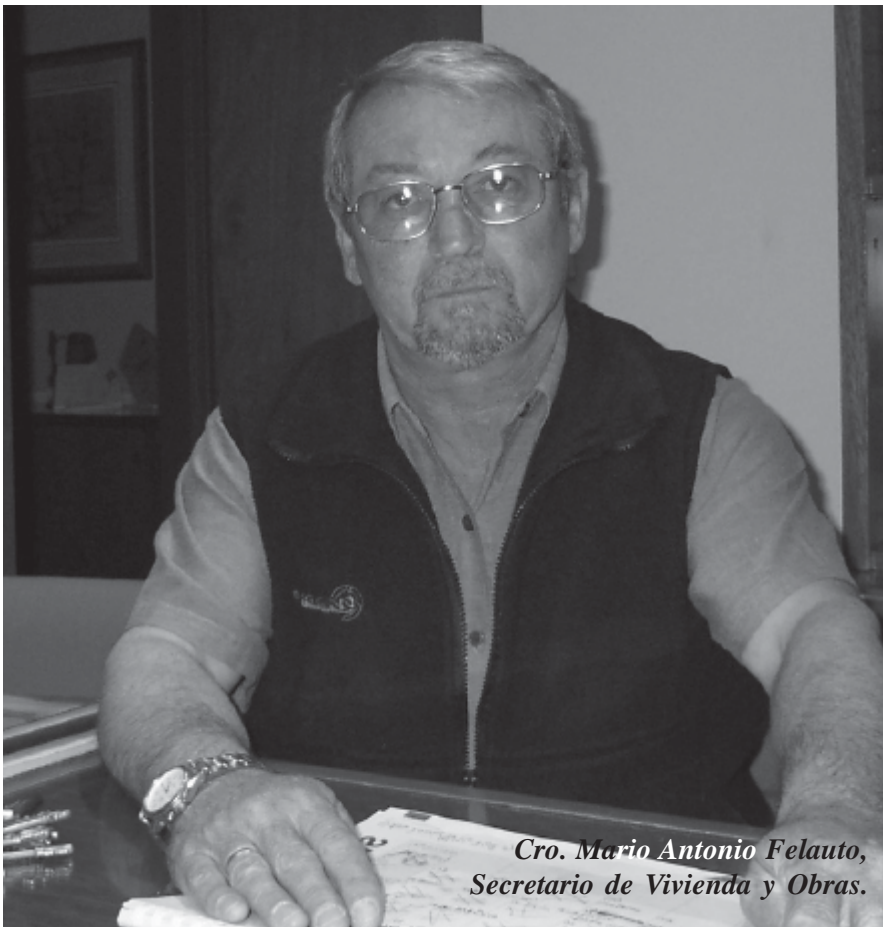
En tal sentido, podemos señalar -entre las más importantes- la inauguración de la primera etapa de la Sede Seccional Adelia María, que le permite a los compañeros de esa localidad disponer de las instalaciones necesarias para su funcionamiento administrativo, con las mí-

el gremio cuenta con edificios propios, fue analizada una inquietud de los compañeros que integran la Comisión Seccional Las Varillas, decidiéndose llevar adelante algunas refacciones que el paso del tiempo hacía necesarias. Así, fue modificado el paredón perimetral elevando su altura, mejorándose sus veredas internas y efectuándose algunos arreglos en la estructura respectiva; revoques y pinturas correspondientes.

En ese sentido, se ha procedido con la propia sede central, edificio que por su conformidad requiere de un mantenimiento continuo para evitar que la acumulación de pequeños detalles generen -a la larga- inversiones importantes y costosas.

De igual manera procedemos con las instalaciones de nuestra Colonia de Vacaciones "Luz y Fuerza" de Villa del Dique. En este particular, nos encontramos abocados al estudio de algunas reparaciones inmediatas para que la temporada próxima encuentre a este complejo turístico en óptimas condiciones para atender la creciente demanda de nuestros propios afiliados y de trabajadores afiliados a sindicatos hermanos, en las mejores condiciones de atención, comodidad y estética edilicia.

Para ello, la Comisión Directiva ha resultado para el ejercicio próximo iniciar remodelaciones en la cocina, dado que se hace necesario el cambio del artefacto propio (cocina) por desgaste y asimismo se prevé la instalación de otros elementos útiles para mejorar las condiciones del sector, tales como freidora y cocinadora de pastas que se agregarán a las comodidades existentes, para lo cual se hará necesario realizar algunos trabajos complementarios de albañilería, plo-



*Cro. Mario Antonio Felauto,
Secretario de Vivienda y Obras.*

La directa relación entre nuestras necesidades y los costos para poder hacerlas efectivas han merecido un tratamiento exhaustivo para avanzar en el desarrollo de obras estructurales, tanto para finalizar algunas, cuanto para llevar adelante modificaciones o refacciones que se requieren permanentemente; por ello a veces nuestra labor se ha visto postergada en el tiempo, pero fi-

nimas comodidades para ello, ya que cuentan con dos secretarías, cocina amplia con asador que servirá para atender (en el futuro) el salón social, baños (uno de los cuales atiende las exigencias para discapacitados), habiéndose dejado previsto la conexión con el desarrollo del salón social.

En nuestro constante contacto con aquellas seccionales en donde

mería y electricidad en el lugar.

En este orden, se ha facultado a la Secretaría para iniciar inmediatamente tareas en pintura y remodelaciones o refacciones imprescindibles para el mantenimiento en condiciones óptimas de funcionamiento de este predio que hace las delicias de los turistas que la visitan.

Otro importante aspecto al que se ha de dar prioridad por parte de la Secretaría es una reparación completa del natatorio que sufre el paso del tiempo en su mampostería y especialmente en su piso.

Con respecto al tema relacionado con viviendas, esta Secretaría, juntamente con la Secretaría General, continúa desarrollando contactos para lograr una línea de financiamiento por parte de entidades crediticias, que permitan llevar adelante el ambicioso proyecto del tercer barrio de viviendas para nuestros compañeros en la ciudad de Río Cuarto, como así también para los afiliados de nuestras seccionales. En ese aspecto, mantenemos un contacto con los representantes del Banco Hipotecario (Sucursal Río Cuarto), que se han mostrado interesados en conseguir para el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto una financiación adecuada, al alcance de los ingresos de nuestros compañeros.

En ese sentido, estamos avanzando en el loteo de los terrenos con que la organización cuenta a efectos de que, si se consigue la financiación correspondiente, podamos concretar la operación sin inconvenientes; tal el propósito que originó la compra de dichas manzanas en un importante sector de nuestra ciudad.

Finalmente, deseamos agradecer la colaboración recibida para la concreción de nuestra tarea, esperando que ella cuente con la aprobación de los afiliados, sometiéndonos al juicio de los mismos.

- Torneo Unidos del Sur -

Luz y Fuerza esta vez no pudo sumar

Habiéndose disputado la novena fecha en el Torneo Unidos del Sur, en lo que concierne a la "Copa Protección Mutual de Seguros 2010", nuestro equipo perdió por 2 a 1 ante su similar de Sur-Bac.

Nuestra escuadra no jugó como nos tiene acostumbrados, tuvo una mala tarde, se nos cerró el arco y

automáticamente vino la desesperación por tratar de convertir y fue ahí cuando el rival aprovechó -por medio de un penal- para marcar la mínima diferencia, que luego defendiera hasta conseguir la victoria.

A continuación publicamos los resultados de la jornada y las tablas de posiciones de ambas zonas:

Coca Cola 1 - SAT 3
UNRC 3 - Prosegur 2
Sur-Bac 2 - Luz y Fuerza 1
AeroSol 0 - La Base 1
Municipalidad 0 - Civiles 1

Libre: Alianza.

TABLAS DE POSICIONES

Zona "A"

Equipo	Puntos
La Base FFAA (ex Taller Regional)	16
Civiles	11
Surbac	10
Coca Cola	10
Luz y Fuerza	9
Municipalidad	1

Zona "B"

Equipo	Puntos
UNRC	22
SAT	19
Alianza	16
Prosegur	12
Aero - Sol (ex Aeropuerto)	3

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

Radio Contacto

Recordamos que a través de una circular que llevara las firmas de los compañeros Julio César Ieraci, Secretario General, y María Alejandra Roldán Palomo, Subsecretaria de Prensa, la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) informó a nuestra organización que se encuentra nuevamente on-line la

“Radio Contacto”, que depende de nuestra Federación.

Los afiliados pueden acceder a ella a través de la página en internet www.fatlyf.org/radioescuchar.html, o clickeando sobre el link “Radio Contacto” en el sitio web de nuestro sindicato www.luzyfuerzariocuarto.org.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar